

GACETA MUNICIPAL 24/2024

DR. EN A. P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MTRO. HOMERO RUBIO CHÁVEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

La Secretaría del Ayuntamiento de Temascalcingo, México, Administración 2022-2024, publica la presente, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 30, 31 fracción XXXVI y 91 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 92 fracción I, II y XIII y 94 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

GACETA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO  
NUMERO 24/2024

SUMARIO

1. ACTA DE LA OCTOGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. MTM/SC/SO/84/2022-2024
2. ACTA DE LA OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. MTM/SC/SO/85/2022-2024
3. ACTA DE LA OCTOGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. MTM/SC/SO/86/2022-2024
4. ACTA DE LA OCTOGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. MTM/SC/SO/87/2022-2024
5. ACTA DE LA OCTOGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. MTM/SC/SO/88/2022-2024
6. ANEXO 1. BANDO MUNICIPAL 2024

ACUERDOS DE SESIÓN DE CABILDO:	
ÓRGANO COLEGIADO:	AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2022-2024
TIPO DE SESIÓN:	ORDINARIA
NÚMERO:	OCTOGÉSIMA CUARTA
FECHA Y HORA:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 05 DE ENERO DEL 2024</li> <li>• 11:00 HRS.</li> </ul>
LUGAR:	SALA DE CABILDOS, SITO EN PLAZA BENITO JUÁREZ NO. 1, COLONIA CENTRO, TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO
FUNDAMENTO:	ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 4, 122, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 26, 27, 28, 29, 30, 31 Y 91 FRACCIÓN I Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 5, 12, 13, 14, 15 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2022-2024



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2022-2024, ESTADO DE MÉXICO, NUMERO 24, 05 DE FEBRERO DE 2024.

Página 2 de 43

NOMBRE Y CARGO DE LOS SIGNATARIOS		
NÚMERO DE ASISTENTE	NOMBRE	CARGO
1	DR. EN A. P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2	L.A.E. MARÍA DE JESÚS ÁLVAREZ RODRÍGUEZ	SÍNDICA MUNICIPAL
3	PROFR. ELISEO ORTEGA ORTEGA	PRIMER REGIDOR
4	C. MARICARMEN RODRÍGUEZ DE LA CRUZ	SEGUNDA REGIDORA
5	ING. EDUARDO LEZAMA ALCÁNTARA	TERCER REGIDOR
6	C. MAGDALENA TRINIDAD ESTANISLAO	CUARTA REGIDORA
7	C. MISAEL VEGA MALDONADO	QUINTO REGIDOR
8	C. DELFINO SEGUNDO SEGUNDO	SEXTO REGIDOR
9	C. LILIANA MENDOZA ARGUETA	SÉPTIMA REGIDORA

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNOS A COMISIÓN.
5. **INFORME A CARGO DEL MTRO. HOMERO RUBIO CHÁVEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LOS ACUERDOS EMITIDOS POR EL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, MÉXICO, CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DEL 2023.**
6. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA OTORGAR ESTÍMULOS FISCALES, TARIFAS DE SERVICIOS REFERENTES AL AGUA POTABLE E INFRACCIONES Y SANCIONES, PARA EL MES DE ENERO 2024, PARA LAS LOCALIDADES DE CABECERA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, BARRIO DEL CALVARIO, BARRIO DE ANDARÓ, EL PUENTE, COLONIA DEL SOCORRO, BARRIO DE BONSHÓ, SAN ISIDRO EL BAJO, BARRIO DE BOQUÍ, BARRIO DE MARÓ, LA HUERTA, LA CUADRILLA, LLANO DE LAS CARRERAS, LA ESTACIÓN SOLÍS, EL TEJOCOTE, GUADALUPE IXTAPA, BARRIO DE BONSHÓ PARTE BAJA, COLONIA DEL SOCORRO PARTE BAJA, PURUAHUA NORTE, PURUAHUA CENTRO, PURUAHUA SUR, EL PUENTE PARTE BAJA, BARRIO DE CORONA, BOMBARÓ Y MESA DE BOMBARÓ, QUE ADMINISTRA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO



**GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2022-2024, ESTADO DE MÉXICO, NUMERO 24, 05 DE FEBRERO DE 2024.**

Página 3 de 43

**MUNICIPAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 45, FRACCIÓN IX DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 8 Y 10 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023; 31 FRACCIÓN II, 130, FRACCIÓN II, INCISO B, 134, 135 Y 202 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SEÑALADO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

ESTÍMULO FISCAL MENSUAL POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE USO DOMESTICO, EJERCICIO 2024					
MES	UMA	ART. 130 F-I B) CFEMM (\$)	ART. 31, F II, CFEMM ESTÍMULO (%)	ART. 31, F-II, ESTÍMULO (\$)	MONTO NETO MENSUAL (\$)
ENERO	103.74	156.66	36.16%	56.66	100.00

TABULADOR DE SERVICIOS ADICIONALES QUE OFRECE ORGANISMO DE AGUA, ENERO 2024				
N.P.	CONCEPTO	FUNDAMENTO	UMA	MONTO
01	DERECHO DE CONEXIÓN DE AGUA POTABLE PARA USO DOMESTICO	ART. 202 CFEMM	48.20	\$ 5,000.00
02	DERECHO DE CONEXIÓN DE AGUA POTABLE PARA USO NO DOMESTICO	ART. 135 CFEMM	VARIABLE	VARIABLE
03	DERIVACIÓN DE TOMA	ART. 134 CFEMM	7.297	\$ 756.99
04	REUBICACIÓN DE TOMA	ART. 202 CFEMM	3	\$ 311.22
05	CERTIFICACIÓN DE NO ADEUDO	ART. 202 CFEMM	2	\$ 207.48
06	RECONEXIÓN DE SERVICIO DE AGUA	ART. 202 CFEMM	14	\$ 1,452.36
07	CORRECCIÓN DE DATOS DE CONTRATO	ART. 202 CFEMM	1	\$ 103.74
08	CAMBIO DE NOMBRE DE TITULAR	ART. 202 CFEMM	3	\$ 311.22
09	CAMBIO DE DIRECCIÓN	ART. 202 CFEMM	4	\$ 414.96
10	CANCELACIÓN DEL SERVICIO	ART. 202 CFEMM	4	\$ 414.96
11	CONSTANCIA DE NO REGISTRO	ART. 202 CFEMM	2	\$ 207.48
12	COBRO DE DERECHOS A CASA DESHABITADA CON SERVICIO DE AGUA POTABLE	ART. 202 CFEMM	.87	\$ 90.25
13	COBRO DE DERECHOS A CASA DESHABITADA CON SERVICIO DE AGUA POTABLE (PAGO ANUAL 2024)	ART. 202 CFEMM	8.31	\$862.08

A LOS USUARIOS QUE REALICEN EL PAGO ANUAL ANTICIPADO DE LOS DERECHOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y RECEPCIÓN DE LOS CAUDALES DE AGUAS RESIDUALES PARA SU TRATAMIENTO, CUANDO DEBA HACERSE EN FORMA MENSUAL O BIMESTRAL, DARÁ LUGAR A UNA BONIFICACIÓN EQUIVALENTE AL **8%**, **SOBRE SU IMPORTE TOTAL, CUANDO SE REALICE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN DURANTE EL MES DE ENERO DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2024.** ASIMISMO, LOS CONTRIBUYENTES DE ESTOS DERECHOS, QUE EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS HAYAN CUBIERTO SUS OBLIGACIONES FISCALES DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS



**GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALcingo 2022-2024, ESTADO DE MÉXICO, NUMERO 24, 05 DE FEBRERO DE 2024.**

Página 4 de 43

PARA ESE EFECTO, **GOZARÁN DE UN ESTÍMULO ADICIONAL POR CUMPLIMIENTO, CONSISTENTE EN UNA BONIFICACIÓN DEL 4% EN EL MES DE ENERO DEL 2024.** SE SOLICITA SE APRUEBE, EL MONTO DE BONIFICACIÓN DEL **29.48% PARA ENERO 2024** A TODOS LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA DE LAS COMUNIDADES QUE SE ENCUENTRAN BAJO LA ADMINISTRACIÓN DE ÉSTE ORGANISMO, YA QUE SON COMUNIDADES DE ALTA MARGINACIÓN DEL MUNICIPIO DE TEMASCALcingo Y SU POBLACIÓN NO PERCIBE DIARIO, MÁS DE TRES SALARIOS MÍNIMOS VIGENTES, POR TAL MOTIVO EN EL MES DE ENERO, SERÁN BENEFICIADOS CON ESTE ESTÍMULO FISCAL SIEMPRE Y CUANDO REALICEN EL **PAGO ANUAL ANTICIPADO**, COMO SE DESCRIBEN EN LAS SIGUIENTES TABLAS DE ACUERDO AL MES CORRESPONDIENTE.

ESTÍMULO FISCAL ENERO, PAGO ANUAL ANTICIPADO EJERCICIO FISCAL 2024					
UMA	ART. 130 F-I B) CFEMM MONTO ANUAL (\$)	ART. 8 LIMEM 2023 (8% ENERO)	ART. 10 LIMEM 2023 (29.48% ENERO) GPO VULNERABLE	SUMA DE DESCUENTOS (\$)	MONTO NETO (TARIFA \$)
103.74	1,879.89	150.39	554.38	593.87	1,286.02

ESTÍMULO FISCAL ENERO, PAGO ANUAL ANTICIPADO (4% ADICIONAL) EJERCICIO FISCAL 2024						
UMA	ART. 130 F-I B) CFEMM MONTO ANUAL (\$)	ART. 8 LIMEM 2023 (8% ENERO)	ART. 8 LIMEM 2023 (4% ADI ENERO)	ART. 10 LIMEM 2023 (29.48% ENERO) GPO VULNERABLE	SUMA DE DESCUENTOS (\$)	MONTO NETO (TARIFA \$)
103.74	1,879.89	150.39	75.20	554.38	779.89	1,100.00

ASÍ MISMO, SE INSTA LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES POR INCURRIR EN INFRACCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 155 Y 156 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO MÉXICO Y MUNICIPIOS, DETERMINANDO QUE LAS MULTAS SEAN SANCIONADAS CUANDO SE TRATE POR PRIMERA OCASIÓN, SEAN LAS MÍNIMAS ESTABLECIDAS, EN AL CASO DE REINCIDENCIA DE ACUERDO A LA GRAVEDAD DE LA INFRACCIÓN.

FRACCIÓN	ART 155 LAEMM INFRACCIONES Y SANCIONES	ART. 156 LAEMM	
		UMA ENERO	\$
I	EXPLOTAR, USAR O APROVECHAR AGUAS EN VOLÚMENES MAYORES A LOS AUTORIZADOS EN EL CONVENIO DE ASIGNACIÓN O PERMISO CORRESPONDIENTE.	DE 501 A 3000	51,973.74 A 311,220.00
II	MODIFICAR Y DESVIAR, OCUPAR, USAR O APROVECHAR VASOS, DEPÓSITOS, CAUSES O BIENES INHERENTES DE JURISDICCIÓN ESTATAL, SIN EL PERMISO CORRESPONDIENTE.	DE 501 A 3000	51,973.74 A 311,220.00
III	ALTERAR, SIN AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE, LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA CONCESIONADA.	DE 3001 A 10,000	311,323.74 A 1,037,400.00
IV	OPONERSE A LA REALIZACIÓN DE VISITAS DE VERIFICACIÓN O INSPECCIÓN, O A PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR LAS AUTORIDADES.	DE 3001 A 10,000	311,323.74 A 1,037,400.00
V	INCUMPLIR LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL TÍTULO DE CONCESIÓN, DEL CONVENIO DE ASIGNACIÓN O DE LOS PERMISOS OTORGADOS EN LOS TÉRMINOS DE ESA LEY.	DE 10 A 500	1,037.40 A 51,870.00
VI	OMITIR LA INSCRIPCIÓN DEL TÍTULO DE CONCESIÓN DEL CONVENIO DE ASIGNACIÓN O DE LOS PERMISOS ASÍ COMO SUS MODIFICACIONES, EN EL REGISTRO PÚBLICO DEL AGUA.	DE 3001 A 10,000	311,323.74 A 1,037,400.00



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALcingo 2022-2024, ESTADO DE MÉXICO, NUMERO 24, 05 DE FEBRERO DE 2024.

Página 5 de 43

VII	EJECUTAR O CONSENTIR QUE SE REALICEN DERIVACIONES DE AGUA POTABLE, DRENAJE O ALCANTARILLADO, SIN LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.	DE 10 A 500	1,037.40 A 51,870.00
VIII	PRESENTAR LOS SERVICIOS A QUE SE REFIERE LA PRESENTE LEY O EN FORMA DISTINTA SIN LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.	DE 501 A 3000	51,973.74 A 311,220.00
IX	INCUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES RELATIVAS AL USO EFICIENTE DEL AGUA PREVISTAS EN LA PRESENTE LEY, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES QUE LAS AUTORIDADES DEL AGUA (ES DECIR EL USO IRRACIONAL DEL AGUA, COLOCAR DISPOSITIVOS PARA SUCCIONAR MAYOR CANTIDAD DE VOLUMEN DE AGUA).	DE 10 A 500	1,037.40 A 51,870.00
X	IMPEDIR QUE LA INSTALACIÓN DE APARATOS MEDIDORES DE CONSUMO DE AGUA POTABLE O DE LOS DISPOSITIVOS PARA EL REGISTRO DE LAS CONDICIONES PARTICULARES DE DESCARGA, EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES.	DE 10 A 500	1,037.40 A 51,870.00
XI	CAUSAR ALTERACIONES AL APARATO MEDIDOR DE AGUA POTABLE POR: A: LA VIOLACIÓN DE LOS SELLOS DEL MISMO, B: NO MANTENERLO EN CONDICIONES DE SERVICIO, C: RETIRAR O VARIAR LA COLOCACIÓN DEL MEDIDOR SIN AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE, D: ABSTENERSE DE INFORMAR DE SU MAL FUNCIONAMIENTO A LA AUTORIDAD COMPETENTE.	DE 10 A 500	1,037.40 A 51,870.00
XII	OPONERSE A LA REVISIÓN DE LOS MEDIDORES DE CONSUMO DE AGUA POTABLE O DE LOS DISPOSITIVOS PARA EL REGISTRO DE LAS CONDICIONES PARTICULARES DE DESCARGA.	DE 10 A 500	1,037.40 A 51,870.00
XIII	INCUMPLIR CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES.	DE 10 A 500	1,037.40 A 51,870.00
XIV	INSTALAR O REALIZAR EN FORMA CLANDESTINA CONEXIONES A LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN.	DE 10 A 500	1,037.40 A 51,870.00
XV	ABSTENERSE DE REPARAR FUGAS DE AGUA EN LA INFRAESTRUCTURA DOMICILIARIA.	DE 10 A 500	1,037.40 A 51,870.00
XVI	SUMINISTRAR AGUA PARA EL USO DOMÉSTICO QUE NO HAYA SIDO SUJETA A PROCESOS DE POTABILIZACIÓN O DESINFECCIÓN.	DE 501 A 3000	51,973.74 A 311,220.00
XVII	SUMINISTRAR AGUA POTABLE O TRATADA A TRAVÉS DE PIPAS EN VIOLACIÓN A LA NORMATIVIDAD APLICADA.	DE 10 A 500	1,037.40 A 51,870.00
XVIII	INCURRIR EN CUALQUIER OTRA VIOLACIÓN A LOS PRECEPTOS QUE SEÑALA ESTA LEY Y SU REGLAMENTO.	DE 10 A 500	1,037.40 A 51,870.00

7. ASUNTOS GENERALES.

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA VOZ DEL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, RECABE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR LA PROPUESTA, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; PRESIDENTE, SÍNDICA, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª Y 7ª REGIDURÍA, 9 VOTOS.



**GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2022-2024, ESTADO DE MÉXICO, NUMERO 24, 05 DE FEBRERO DE 2024.**

Página 6 de 43

INFORMO A USTEDES QUE ESTE PUNTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES Y SE EXPIDE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

**MTM/SC/SO/1/II.-** HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA OCTOGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EN USO DE LA VOZ DEL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTE LA PROPUESTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**PUNTO No. III**

EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA MARCADO CON EL NÚMERO 3; QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, ES EL RELATIVO A LA LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EN USO DE LA VOZ DEL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, RECABE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR LA PROPUESTA, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; PRESIDENTE, SÍNDICA, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª Y 7ª REGIDURÍA, 9 VOTOS.

INFORMO A USTEDES QUE ESTE PUNTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES Y SE EXPIDE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

**MTM/SC/SO/1/III.-** HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y SE TURNA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PARA SU FIRMA CORRESPONDIENTE.

EN USO DE LA VOZ DEL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTE LA PROPUESTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**PUNTO No. IV**

EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA MARCADO CON EL NÚMERO 4; QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, ES EL RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNOS A COMISIÓN, NO HABIENDO ALGUNO QUE TRATAR HASTA EL MOMENTO.

EN USO DE LA VOZ DEL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTE LA PROPUESTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**PUNTO No. V**

EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA MARCADO CON EL NÚMERO 5; QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, ES EL RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME A CARGO DEL MTRO. HOMERO RUBIO CHÁVEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LOS ACUERDOS EMITIDOS POR EL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, MÉXICO, CORRESPONDIENTES AL MES DE



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2022-2024, ESTADO DE MÉXICO, NUMERO 24, 05 DE FEBRERO DE 2024.

Página 7 de 43

DICIEMBRE DE 2023, DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN III, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, VIGENTE.

EN USO DE LA VOZ DEL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTE LA PROPUESTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO No. VI

EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA MARCADO CON EL NÚMERO 6; QUE PRESENTA LA L.C.P Y A.P. ESTEFANÍA CRUZ GUERRA, DIRECTORA GENERAL DEL ODAPAS, A TRAVÉS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, ES EL RELATIVO A LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA OTORGAR ESTÍMULOS FISCALES, TARIFAS DE SERVICIOS REFERENTES AL AGUA POTABLE E INFRACCIONES Y SANCIONES, PARA EL MES DE ENERO 2024, PARA LAS LOCALIDADES DE CABECERA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, BARRIO DEL CALVARIO, BARRIO DE ANDARÓ, EL PUENTE, COLONIA DEL SOCORRO, BARRIO DE BONSHÓ, SAN ISIDRO EL BAJO, BARRIO DE BOQUÍ, BARRIO DE MARÓ, LA HUERTA, LA CUADRILLA, LLANO DE LAS CARRERAS, LA ESTACIÓN SOLÍS, EL TEJOCOTE, GUADALUPE IXTAPA, BARRIO DE BONSHÓ PARTE BAJA, COLONIA DEL SOCORRO PARTE BAJA, PURUAHUA NORTE, PURUAHUA CENTRO, PURUAHUA SUR, EL PUENTE PARTE BAJA, BARRIO DE CORONA, BOMBARÓ Y MESA DE BOMBARÓ, QUE ADMINISTRA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 45, FRACCIÓN IX DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 8 Y 10 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023; 31 FRACCIÓN II, 130, FRACCIÓN II, INCISO B, 134, 135 Y 202 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SEÑALADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

ESTÍMULO FISCAL MENSUAL POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE USO DOMESTICO, EJERCICIO 2024					
MES	UMA	ART. 130 F-I B) CFEMM (\$)	ART. 31, F II, CFEMM ESTÍMULO (%)	ART. 31, F-II, ESTÍMULO (\$)	MONTO NETO MENSUAL (\$)
ENERO	103.74	156.66	36.16%	56.66	100.00

TABULADOR DE SERVICIOS ADICIONALES QUE OFRECE ORGANISMO DE AGUA, ENERO 2024				
N.P.	CONCEPTO	FUNDAMENTO	UMA	MONTO
01	DERECHO DE CONEXIÓN DE AGUA POTABLE PARA USO DOMESTICO	ART. 202 CFEMM	48.20	\$ 5,000.00
02	DERECHO DE CONEXIÓN DE AGUA POTABLE PARA USO NO DOMESTICO	ART. 135 CFEMM	VARIABLE	VARIABLE
03	DERIVACIÓN DE TOMA	ART. 134 CFEMM	7.297	\$ 756.99
04	REUBICACIÓN DE TOMA	ART. 202 CFEMM	3	\$ 311.22
05	CERTIFICACIÓN DE NO ADEUDO	ART. 202 CFEMM	2	\$ 207.48
06	RECONEXIÓN DE SERVICIO DE AGUA	ART. 202 CFEMM	14	\$ 1,452.36



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2022-2024, ESTADO DE MÉXICO, NUMERO 24, 05 DE FEBRERO DE 2024.

Página 8 de 43

07	CORRECCIÓN DE DATOS DE CONTRATO	ART. 202 CFEMM	1	\$ 103.74
08	CAMBIO DE NOMBRE DE TITULAR	ART. 202 CFEMM	3	\$ 311.22
09	CAMBIO DE DIRECCIÓN	ART. 202 CFEMM	4	\$ 414.96
10	CANCELACIÓN DEL SERVICIO	ART. 202 CFEMM	4	\$ 414.96
11	CONSTANCIA DE NO REGISTRO	ART. 202 CFEMM	2	\$ 207.48
12	COBRO DE DERECHOS A CASA DESHABITADA CON SERVICIO DE AGUA POTABLE	ART. 202 CFEMM	.87	\$ 90.25
13	COBRO DE DERECHOS A CASA DESHABITADA CON SERVICIO DE AGUA POTABLE (PAGO ANUAL 2024)	ART. 202 CFEMM	8.31	\$862.08

A LOS USUARIOS QUE REALICEN EL PAGO ANUAL ANTICIPADO DE LOS DERECHOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y RECEPCIÓN DE LOS CAUDALES DE AGUAS RESIDUALES PARA SU TRATAMIENTO, CUANDO DEBA HACERSE EN FORMA MENSUAL O BIMESTRAL, DARÁ LUGAR A UNA BONIFICACIÓN EQUIVALENTE AL **8%**, **SOBRE SU IMPORTE TOTAL, CUANDO SE REALICE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN DURANTE EL MES DE ENERO DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2024**. ASIMISMO, LOS CONTRIBUYENTES DE ESTOS DERECHOS, QUE EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS HAYAN CUBIERTO SUS OBLIGACIONES FISCALES DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA ESE EFECTO, **GOZARÁN DE UN ESTÍMULO ADICIONAL POR CUMPLIMIENTO, CONSISTENTE EN UNA BONIFICACIÓN DEL 4% EN EL MES DE ENERO DEL 2024**.

SE SOLICITA SE APRUEBE, EL MONTO DE BONIFICACIÓN DEL **29.48% PARA ENERO 2024** A TODOS LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA DE LAS COMUNIDADES QUE SE ENCUENTRAN BAJO LA ADMINISTRACIÓN DE ÉSTE ORGANISMO, YA QUE SON COMUNIDADES DE ALTA MARGINACIÓN DEL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO Y SU POBLACIÓN NO PERCIBE DIARIO, MÁS DE TRES SALARIOS MÍNIMOS VIGENTES, POR TAL MOTIVO EN EL MES DE ENERO, SERÁN BENEFICIADOS CON ESTE ESTÍMULO FISCAL SIEMPRE Y CUANDO REALICEN EL **PAGO ANUAL ANTICIPADO**, COMO SE DESCRIBEN EN LAS SIGUIENTES TABLAS DE ACUERDO AL MES CORRESPONDIENTE.

ESTÍMULO FISCAL ENERO, PAGO ANUAL ANTICIPADO EJERCICIO FISCAL 2024					
UMA	ART. 130 F-I B) CFEMM MONTO ANUAL (\$)	ART. 8 LIMEM 2023 (8% ENERO)	ART. 10 LIMEM 2023 (29.48% ENERO) GPO VULNERABLE	SUMA DE DESCUENTOS (\$)	MONTO NETO (TARIFA \$)
103.74	1,879.89	150.39	554.38	593.87	1,286.02

ESTÍMULO FISCAL ENERO, PAGO ANUAL ANTICIPADO (4% ADICIONAL) EJERCICIO FISCAL 2024						
UMA	ART. 130 F-I B) CFEMM MONTO ANUAL (\$)	ART. 8 LIMEM 2023 (8% ENERO)	ART. 8 LIMEM 2023 (4% ADI ENERO)	ART. 10 LIMEM 2023 (29.48% ENERO) GPO VULNERABLE	SUMA DE DESCUENTOS (\$)	MONTO NETO (TARIFA \$)
103.74	1,879.89	150.39	75.20	554.38	779.89	1,100.00

ASÍ MISMO, SE INSTA LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES POR INCURRIR EN INFRACCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 155 Y 156 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO MÉXICO Y MUNICIPIOS, DETERMINANDO QUE LAS MULTAS SEAN SANCIONADAS CUANDO SE TRATE POR PRIMERA OCASIÓN, SEAN LAS MÍNIMAS





**GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALcingo 2022-2024, ESTADO DE MÉXICO, NUMERO 24, 05 DE FEBRERO DE 2024.**

Página 9 de 43

ESTABLECIDAS, EN AL CASO DE REINCIDENCIA DE ACUERDO A LA GRAVEDAD DE LA INFRACCIÓN.

FRACCIÓN	ART 155 LAEMM INFRACCIONES Y SANCIONES	ART. 156 LAEMM	
		UMA ENERO	\$
I	EXPLOTAR, USAR O APROVECHAR AGUAS EN VOLÚMENES MAYORES A LOS AUTORIZADOS EN EL CONVENIO DE ASIGNACIÓN O PERMISO CORRESPONDIENTE.	DE 501 A 3000	51,973.74 A 311,220.00
II	MODIFICAR Y DESVIAR, OCUPAR, USAR O APROVECHAR VASOS, DEPÓSITOS, CAUSES O BIENES INHERENTES DE JURISDICCIÓN ESTATAL, SIN EL PERMISO CORRESPONDIENTE.	DE 501 A 3000	51,973.74 A 311,220.00
III	ALTERAR, SIN AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE, LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA CONCESIONADA.	DE 3001 A 10,000	311,323.74 A 1,037,400.00
IV	OPONERSE A LA REALIZACIÓN DE VISITAS DE VERIFICACIÓN O INSPECCIÓN, O A PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR LAS AUTORIDADES.	DE 3001 A 10,000	311,323.74 A 1,037,400.00
V	INCUMPLIR LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL TÍTULO DE CONCESIÓN, DEL CONVENIO DE ASIGNACIÓN O DE LOS PERMISOS OTORGADOS EN LOS TÉRMINOS DE ESA LEY.	DE 10 A 500	1,037.40 A 51,870.00
VI	OMITIR LA INSCRIPCIÓN DEL TÍTULO DE CONCESIÓN DEL CONVENIO DE ASIGNACIÓN O DE LOS PERMISOS ASÍ COMO SUS MODIFICACIONES, EN EL REGISTRO PÚBLICO DEL AGUA.	DE 3001 A 10,000	311,323.74 A 1,037,400.00
VII	EJECUTAR O CONSENTIR QUE SE REALICEN DERIVACIONES DE AGUA POTABLE, DRENAJE O ALCANTARILLADO, SIN LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.	DE 10 A 500	1,037.40 A 51,870.00
VIII	PRESENTAR LOS SERVICIOS A QUE SE REFIERE LA PRESENTE LEY O EN FORMA DISTINTA SIN LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.	DE 501 A 3000	51,973.74 A 311,220.00
IX	INCUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES RELATIVAS AL USO EFICIENTE DEL AGUA PREVISTAS EN LA PRESENTE LEY, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES QUE LAS AUTORIDADES DEL AGUA (ES DECIR EL USO IRRACIONAL DEL AGUA, COLOCAR DISPOSITIVOS PARA SUCCIONAR MAYOR CANTIDAD DE VOLUMEN DE AGUA).	DE 10 A 500	1,037.40 A 51,870.00
X	IMPEDIR QUE LA INSTALACIÓN DE APARATOS MEDIDORES DE CONSUMO DE AGUA POTABLE O DE LOS DISPOSITIVOS PARA EL REGISTRO DE LAS CONDICIONES PARTICULARES DE DESCARGA, EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES.	DE 10 A 500	1,037.40 A 51,870.00
XI	CAUSAR ALTERACIONES AL APARATO MEDIDOR DE AGUA POTABLE POR: A: LA VIOLACIÓN DE LOS SELLOS DEL MISMO, B: NO MANTENERLO EN CONDICIONES DE SERVICIO, C: RETIRAR O VARIAR LA COLOCACIÓN DEL MEDIDOR SIN AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE, D: ABSTENERSE DE INFORMAR DE SU MAL FUNCIONAMIENTO A LA AUTORIDAD COMPETENTE.	DE 10 A 500	1,037.40 A 51,870.00
XII	OPONERSE A LA REVISIÓN DE LOS MEDIDORES DE CONSUMO DE AGUA POTABLE O DE LOS DISPOSITIVOS PARA EL REGISTRO DE LAS CONDICIONES PARTICULARES DE DESCARGA.	DE 10 A 500	1,037.40 A 51,870.00



**GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2022-2024, ESTADO DE MÉXICO, NUMERO 24, 05 DE FEBRERO DE 2024.**

**Página 10 de 43**

XIII	INCUMPLIR CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES.	DE 10 A 500	1,037.40 A 51,870.00
XIV	INSTALAR O REALIZAR EN FORMA CLANDESTINA CONEXIONES A LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN.	DE 10 A 500	1,037.40 A 51,870.00
XV	ABSTENERSE DE REPARAR FUGAS DE AGUA EN LA INFRAESTRUCTURA DOMICILIARIA.	DE 10 A 500	1,037.40 A 51,870.00
XVI	SUMINISTRAR AGUA PARA EL USO DOMÉSTICO QUE NO HAYA SIDO SUJETA A PROCESOS DE POTABILIZACIÓN O DESINFECCIÓN.	DE 501 A 3000	51,973.74 A 311,220.00
XVII	SUMINISTRAR AGUA POTABLE O TRATADA A TRAVÉS DE PIPAS EN VIOLACIÓN A LA NORMATIVIDAD APLICADA.	DE 10 A 500	1,037.40 A 51,870.00
XVIII	INCURRIR EN CUALQUIER OTRA VIOLACIÓN A LOS PRECEPTOS QUE SEÑALA ESTA LEY Y SU REGLAMENTO.	DE 10 A 500	1,037.40 A 51,870.00

EN USO DE LA VOZ DEL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, RECABE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR LA PROPUESTA, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; PRESIDENTE, SÍNDICA, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª Y 7ª REGIDURÍA, 9 VOTOS.

INFORMO A USTEDES QUE ESTE PUNTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES Y SE EXPIDE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

MTM/SC/SO/1/VI.- HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, PARA OTORGAR ESTÍMULOS FISCALES, TARIFAS DE SERVICIOS REFERENTES AL AGUA POTABLE E INFRACCIONES Y SANCIONES, PARA EL MES DE ENERO 2024, PARA LAS LOCALIDADES DE CABECERA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, BARRIO DEL CALVARIO, BARRIO DE ANDARÓ, EL PUENTE, COLONIA DEL SOCORRO, BARRIO DE BONSHÓ, SAN ISIDRO EL BAJO, BARRIO DE BOQUÍ, BARRIO DE MARÓ, LA HUERTA, LA CUADRILLA, LLANO DE LAS CARRERAS, LA ESTACIÓN SOLÍS, EL TEJOCOTE, GUADALUPE IXTAPA, BARRIO DE BONSHÓ PARTE BAJA, COLONIA DEL SOCORRO PARTE BAJA, PURUAHUA NORTE, PURUAHUA CENTRO, PURUAHUA SUR, EL PUENTE PARTE BAJA, BARRIO DE CORONA, BOMBARÓ Y MESA DE BOMBARÓ, QUE ADMINISTRA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO.

EN USO DE LA VOZ DEL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTE LA PROPUESTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**PUNTO No. VII**

EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA MARCADO CON EL NÚMERO 7; ES EL RELATIVO A LOS ASUNTOS GENERALES, NO HABIENDO ALGUNO QUE TRATAR.

EN USO DE LA VOZ DEL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTE LA PROPUESTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.



**PUNTO No. VIII**

**EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA MARCADO CON EL NÚMERO 8; ES EL RELATIVO A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA AL **C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, DEL DÍA CINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE CIERRA LA OCTOGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL.

ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMASCALCINGO, MÉXICO, **DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE**, HACIENDO QUE LOS PRESENTES ACUERDOS, SE PUBLIQUEN, SE EJECUTEN Y SE CUMPLAN.

DADO EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, MÉXICO, EL DÍA CINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2022-2024, ESTADO DE MÉXICO, NUMERO 24, 05 DE FEBRERO DE 2024.

Página 12 de 43

ACUERDOS DE SESIÓN DE CABILDO:	
ÓRGANO COLEGIADO:	AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2022-2024
TIPO DE SESIÓN:	ORDINARIA
NÚMERO:	OCTOGÉSIMA QUINTA
FECHA Y HORA:	<ul style="list-style-type: none"> <li>08 DE ENERO DEL 2024</li> <li>11:52 HRS.</li> </ul>
LUGAR:	SALA DE CABILDOS, SITO EN PLAZA BENITO JUÁREZ NO. 1, COLONIA CENTRO, TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO
FUNDAMENTO:	ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 4, 122, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 26, 27, 28, 29, 30, 31 Y 91 FRACCIÓN I Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 5, 12, 13, 14, 15 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2022-2024

NOMBRE Y CARGO DE LOS SIGNATARIOS		
NÚMERO DE ASISTENTE	NOMBRE	CARGO
1	DR. EN A. P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2	L.A.E. MARÍA DE JESÚS ÁLVAREZ RODRÍGUEZ	SÍNDICA MUNICIPAL
3	PROFR. ELISEO ORTEGA ORTEGA	PRIMER REGIDOR
4	C. MARICARMEN RODRÍGUEZ DE LA CRUZ	SEGUNDA REGIDORA
5	ING. EDUARDO LEZAMA ALCÁNTARA	TERCER REGIDOR
6	C. MAGDALENA TRINIDAD ESTANISLAO	CUARTA REGIDORA



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2022-2024, ESTADO DE MÉXICO, NUMERO 24, 05 DE FEBRERO DE 2024.

Página 13 de 43

7	C. MISAEL VEGA MALDONADO	QUINTO REGIDOR
8	C. DELFINO SEGUNDO SEGUNDO	SEXTO REGIDOR
9	C. LILIANA MENDOZA ARGUETA	SÉPTIMA REGIDORA

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNOS A COMISIÓN.
5. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL, RESPONSABLE DEL ANÁLISIS Y LAS PROPUESTAS DE REFORMA PARA LA ADECUACIÓN DEL BANDO MUNICIPAL 2024, MISMO QUE ESTARÁ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

COMISIÓN ESPECIAL RESPONSABLE DEL ANÁLISIS Y LAS PROPUESTAS DE REFORMA PARA LA ADECUACIÓN DEL BANDO MUNICIPAL 2024	
NOMBRE Y CARGO	CARGO EN LA COMISIÓN
PROFR. ELISEO ORTEGA ORTEGA, PRIMER REGIDOR	PRESIDENTE
C. LILIANA MENDOZA ARGUETA, SÉPTIMA REGIDORA	SECRETARIA
C. MAGDALENA TRINIDAD ESTANISLAO, CUARTA REGIDORA	PRIMER VOCAL
L. A. E. MARÍA DE JESÚS ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, SÍNDICA MUNICIPAL	SEGUNDO VOCAL
C. MARICARMEN RODRÍGUEZ DE LA CRUZ, SEGUNDA REGIDORA	TERCER VOCAL
MTRO. MIGUEL ÁNGEL RUIZ JURADO, TITULAR DE LA UIPPE	CUARTO VOCAL
LIC. SALVADOR LEZAMA ALCÁNTARA, COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA	QUINTO VOCAL
LIC. MIREYA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, CONTRALORA MUNICIPAL	SEXTO VOCAL
LIC. ANAYELI GUADARRAMA MARTÍNEZ, CONSEJERA JURÍDICA	SÉPTIMO VOCAL

6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



**GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALcingo 2022-2024, ESTADO DE MÉXICO, NUMERO 24, 05 DE FEBRERO DE 2024.**

Página 14 de 43

EN USO DE LA VOZ DEL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, RECABE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR LA PROPUESTA, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; PRESIDENTE, SÍNDICA, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª Y 7ª REGIDURÍA, 9 VOTOS.

INFORMO A USTEDES QUE ESTE PUNTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES Y SE EXPIDE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

MTM/SC/SO/1/II.- HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EN USO DE LA VOZ DEL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTE LA PROPUESTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**PUNTO No. III**

EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA MARCADO CON EL NÚMERO 3; QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, ES EL RELATIVO A LA LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EN USO DE LA VOZ DEL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, RECABE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR LA PROPUESTA, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; PRESIDENTE, SÍNDICA, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª Y 7ª REGIDURÍA, 9 VOTOS.

INFORMO A USTEDES QUE ESTE PUNTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES Y SE EXPIDE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

MTM/SC/SO/1/III.- HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y SE TURNA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PARA SU FIRMA CORRESPONDIENTE.

EN USO DE LA VOZ DEL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTE LA PROPUESTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**PUNTO No. IV**

EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA MARCADO CON EL NÚMERO 4; QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, ES EL RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNOS A COMISIÓN, NO HABIENDO ALGUNO QUE TRATAR HASTA EL MOMENTO.

EN USO DE LA VOZ DEL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTE LA PROPUESTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.



PUNTO No. V

EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA MARCADO CON EL NÚMERO 5; QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, ES EL RELATIVO A LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL, RESPONSABLE DEL ANÁLISIS Y LAS PROPUESTAS DE REFORMA PARA LA ADECUACIÓN DEL BANDO MUNICIPAL 2024, MISMO QUE ESTARÁ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

COMISIÓN ESPECIAL RESPONSABLE DEL ANÁLISIS Y LAS PROPUESTAS DE REFORMA PARA LA ADECUACIÓN DEL BANDO MUNICIPAL 2024	
NOMBRE Y CARGO	CARGO EN LA COMISIÓN
PROFR. ELISEO ORTEGA ORTEGA, PRIMER REGIDOR	PRESIDENTE
C. LILIANA MENDOZA ARGUETA, SÉPTIMA REGIDORA	SECRETARIA
C. MAGDALENA TRINIDAD ESTANISLAO, CUARTA REGIDORA	PRIMER VOCAL
L. A. E. MARÍA DE JESÚS ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, SÍNDICA MUNICIPAL	SEGUNDO VOCAL
C. MARICARMEN RODRÍGUEZ DE LA CRUZ, SEGUNDA REGIDORA	TERCER VOCAL
MTRO. MIGUEL ÁNGEL RUIZ JURADO, TITULAR DE LA UIPPE	CUARTO VOCAL
LIC. SALVADOR LEZAMA ALCÁNTARA, COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA	QUINTO VOCAL
LIC. MIREYA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, CONTRALORA MUNICIPAL	SEXTO VOCAL
LIC. ANAYELI GUADARRAMA MARTÍNEZ, CONSEJERA JURÍDICA	SÉPTIMO VOCAL

EN USO DE LA VOZ DEL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, RECABE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR LA PROPUESTA, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; PRESIDENTE, SÍNDICA, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª Y 7ª REGIDURÍA, 9 VOTOS.

INFORMO A USTEDES QUE ESTE PUNTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES Y SE EXPIDE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

MTM/SC/SO/1/V.- HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL, RESPONSABLE DEL ANÁLISIS Y LAS PROPUESTAS DE REFORMA PARA LA ADECUACIÓN DEL BANDO MUNICIPAL 2024.



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2022-2024, ESTADO DE MÉXICO, NUMERO 24, 05 DE FEBRERO DE 2024.

Página 16 de 43

EN USO DE LA VOZ DEL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTE LA PROPUESTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO No. VI

EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA MARCADO CON EL NÚMERO 6; ES EL RELATIVO A LOS ASUNTOS GENERALES, NO HABIENDO ALGUNO QUE TRATAR.

EN USO DE LA VOZ DEL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTE LA PROPUESTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO No. VII

EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA MARCADO CON EL NÚMERO 7; ES EL RELATIVO A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA AL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TRES MINUTOS, DEL DÍA OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE CIERRA LA OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL.

ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMASCALCINGO, MÉXICO, DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, HACIENDO QUE LOS PRESENTES ACUERDOS, SE PUBLIQUEN, SE EJECUTEN Y SE CUMPLAN.

DADO EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, MÉXICO, EL DÍA OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.





GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2022-2024, ESTADO DE MÉXICO, NUMERO 24, 05 DE FEBRERO DE 2024.

Página 17 de 43

ACUERDOS DE SESIÓN DE CABILDO:	
ÓRGANO COLEGIADO:	AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2022-2024
TIPO DE SESIÓN:	ORDINARIA
NÚMERO:	OCTOGÉSIMA SEXTA
FECHA Y HORA:	<ul style="list-style-type: none"> <li>19 DE ENERO DEL 2024</li> <li>11:40 HRS.</li> </ul>
LUGAR:	SALA DE CABILDOS, SITO EN PLAZA BENITO JUÁREZ NO. 1, COLONIA CENTRO, TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO
FUNDAMENTO:	ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 4, 122, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 26, 27, 28, 29, 30, 31 Y 91 FRACCIÓN I Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 5, 12, 13, 14, 15 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2022-2024

NOMBRE Y CARGO DE LOS SIGNATARIOS		
NÚMERO DE ASISTENTE	NOMBRE	CARGO
1	DR. EN A. P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2	L.A.E. MARÍA DE JESÚS ÁLVAREZ RODRÍGUEZ	SÍNDICA MUNICIPAL
3	PROFR. ELISEO ORTEGA ORTEGA	PRIMER REGIDOR
4	C. MARICARMEN RODRÍGUEZ DE LA CRUZ	SEGUNDA REGIDORA
5	ING. EDUARDO LEZAMA ALCÁNTARA	TERCER REGIDOR
6	C. MAGDALENA TRINIDAD ESTANISLAO	CUARTA REGIDORA



7	C. MISAEL VEGA MALDONADO	QUINTO REGIDOR
8	C. DELFINO SEGUNDO SEGUNDO	SEXTO REGIDOR
9	C. LILIANA MENDOZA ARGUETA	SÉPTIMA REGIDORA

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNOS A COMISIÓN:
  - SIENDO EL ASUNTO QUE SE TURNA AL PROFR. ELISEO ORTEGA ORTEGA, PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TRANSITORIA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, CONSISTENTE EN EL “REGLAMENTO INTERNO, MANUAL DE ORGANIZACIÓN, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, MÉXICO, 2022-2024”, PARA SU ANÁLISIS RESPECTIVO, A EFECTO DE REMITIR AL CABILDO EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.
5. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, A TRAVÉS DEL TESORERO MUNICIPAL, REALICEN UNA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN DE CONTRIBUYENTES EN REZAGO MEDIANTE LA CONDONACIÓN DE HASTA EL 100% DE MULTAS Y RECARGOS EN PAGOS DE LOS IMPUESTOS Y DERECHOS DEL PREDIAL DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024, RESPECTO DE LOS EJERCICIOS 2023 Y ANTERIORES, ASÍ COMO FIRMAR ACUERDOS DE PAGOS DIFERIDOS DE LOS MISMOS, ACORDE A LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.
6. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE A TRAVÉS DEL TESORERO MUNICIPAL, REALICE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, BONIFICACIÓN A FAVOR DE PENSIONADOS, JUBILADOS, HUÉRFANOS MENORES DE 18 AÑOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES, VIUDAS O VIUDOS, MADRES SOLTERAS SIN INGRESOS FIJOS Y AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS CUYA PERCEPCIÓN DIARIA NO REBASE TRES SALARIOS MÍNIMOS GENERALES VIGENTES; ASÍ COMO, A AQUELLAS PERSONAS LIBERADAS CON MOTIVO DE AMNISTÍA ESTATAL, UNA BONIFICACIÓN DE HASTA EL 34% EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, LA BONIFICACIÓN INDICADA SE APLICARÁ AL PROPIETARIO O POSEEDOR QUE ACREDITE QUE HABITA EL INMUEBLE Y CUYO USO SEA ÚNICAMENTE HABITACIONAL, PARA EL CASO DE QUE EXISTIERA MÁS DE UN INMUEBLE QUE CUMPLA CON ESTAS CONDICIONES EL BENEFICIO SOLO SERÁ APLICABLE A UNO DE ELLOS, CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.



7. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE A TRAVÉS DEL TESORERO MUNICIPAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 OTORQUE ESTÍMULOS FISCALES A TRAVÉS DE BONIFICACIONES, DE HASTA EL 100% EN EL PAGO DE CONTRIBUCIONES, APROVECHAMIENTOS Y SUS ACCESORIOS, A FAVOR DE PERSONAS PENSIONADOS O JUBILADOS, PERSONAS EN SITUACIÓN DE ORFANDAD MENORES DE 18 AÑOS A TRAVÉS DE LAS PERSONAS QUE LEGALMENTE LOS REPRESENTEN DE ACUERDO CON LOS ORDENAMIENTOS APLICABLES Y SEGÚN CORRESPONDA, PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, PERSONAS ADULTAS MAYORES, VIUDAS O VIUDOS SIN INGRESOS FIJOS Y AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS CUYA PERCEPCIÓN DIARIA NO REBASE TRES SALARIOS MÍNIMOS GENERALES VIGENTES, SIEMPRE QUE SE ENCUENTREN INSCRITOS EN EL PADRÓN MUNICIPAL Y QUE ACREDITEN ENCONTRARSE DENTRO DE DICHS SECTORES VULNERABLES DE LA POBLACIÓN, AQUELLAS PERSONAS LIBERADAS CON MOTIVO DE AMNISTÍA ESTATAL, ASÍ COMO ASOCIACIONES RELIGIOSAS, INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA PÚBLICA O PRIVADA, ASOCIACIONES CULTURALES, INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA PÚBLICA, A LOS TRAMITADOS A TRAVÉS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA O EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y OTROS CONTRIBUYENTES QUE REALICEN ACTIVIDADES NO LUCRATIVAS, CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

8. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE A TRAVÉS DEL TESORERO MUNICIPAL, REALICE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 EN FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES SUJETOS AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL QUE LLEVEN A CABO LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS CREADOS PARA TAL EFECTO Y QUE SE PRESENTEN A REGULARIZAR SUS ADEUDOS DURANTE EL EJERCICIO CITADO, ESTÍMULOS FISCALES A TRAVÉS DE BONIFICACIONES DE HASTA EL 100% DEL MONTO DEL IMPUESTO PREDIAL A SU CARGO POR EJERCICIOS ANTERIORES Y DE LOS ACCESORIOS LEGALES CAUSADOS, PREVIA ACREDITACIÓN DE QUE SE ENCUENTRAN EN TAL SUPUESTO, CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

9. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE A TRAVÉS DEL TESORERO MUNICIPAL, REALICE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 EN FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES SUJETOS AL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES, POR OPERACIONES REALIZADAS MEDIANTE PROGRAMAS DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA PROMOVIDOS POR ORGANISMOS PÚBLICOS CREADOS PARA TAL EFECTO Y QUE SE PRESENTEN A REGULARIZAR SUS ADEUDOS DURANTE EL EJERCICIO CITADO, ESTÍMULOS FISCALES A TRAVÉS DE BONIFICACIONES DE HASTA EL 100% EN EL MONTO DE LA CONTRIBUCIÓN, LOS RECARGOS Y LA MULTA, CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

10. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE A TRAVÉS DEL TESORERO MUNICIPAL, REALICE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 EN FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES SUJETOS AL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES, QUE ADQUIERAN VIVIENDAS DE TIPO SOCIAL PROGRESIVA, DE INTERÉS SOCIAL Y POPULAR, A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS CREADOS PARA TAL EFECTO Y QUE SE PRESENTEN A PAGAR DURANTE EL EJERCICIO CITADO, ESTÍMULOS



**FISCALES A TRAVÉS DE BONIFICACIONES DE HASTA EL 100% EN EL MONTO DE LA CONTRIBUCIÓN, LOS RECARGOS Y LA MULTA, CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

**11. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE A TRAVÉS DEL TESORERO MUNICIPAL, REALICE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 EN FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES SUJETOS AL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES, ESTÍMULOS FISCALES DE HASTA EL 100% EN EL MONTO DE LA CONTRIBUCIÓN, EN LOS PROGRAMAS DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA CON USO HABITACIONAL, EN LOS QUE PARTICIPE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO POR CONDUCTO DE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES, EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE MÉXICO. PARA TAL EFECTO LOS REQUISITOS QUE DEBAN DE CUMPLIR LOS BENEFICIADOS, EL MONTO O PROPORCIÓN DE LOS BENEFICIOS Y LAS BASES DEL PROGRAMA LOS DARÁ A CONOCER LA TESORERÍA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

**12. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE A TRAVÉS DEL TESORERO MUNICIPAL, REALICE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 EN FAVOR DE LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES DE PREDIOS DESTINADOS A ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, ACUÍCOLAS Y FORESTALES, SUJETOS AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y QUE SE PRESENTEN A REGULARIZAR SUS ADEUDOS DURANTE EL EJERCICIO CITADO, ESTÍMULOS FISCALES A TRAVÉS DE BONIFICACIONES DE HASTA EL 100% EN EL MONTO DE LA CONTRIBUCIÓN A SU CARGO Y DE LOS ACCESORIOS LEGALES CAUSADOS, CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

**13. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE A TRAVÉS DEL TESORERO MUNICIPAL, REALICE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 EN FAVOR DE LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES DE INMUEBLES DESTINADOS A CASA HABITACIÓN, SUJETOS AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y QUE SE PRESENTEN A REGULARIZAR SUS ADEUDOS DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, ESTÍMULOS FISCALES A TRAVÉS DE BONIFICACIONES DE HASTA EL 50% DEL MONTO DEL IMPUESTO A SU CARGO POR LOS EJERCICIOS FISCALES DE 2022 Y ANTERIORES, CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

**14. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CAMPAÑA CORRESPONDIENTE DE PAGO ANUAL ANTICIPADO DE IMPUESTO PREDIAL, CON UNA BONIFICACIÓN EQUIVALENTE AL 8%, 6% Y 4% SOBRE SU IMPORTE TOTAL, CUANDO SE REALICE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO RESPECTIVAMENTE, DEL EJERCICIO FISCAL 2024. ASÍ COMO QUE LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO, QUE EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS HAYAN CUBIERTO SUS OBLIGACIONES FISCALES DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA ESE EFECTO, GOZARÁN DE UN ESTÍMULO POR CUMPLIMIENTO, CONSISTENTE EN UNA BONIFICACIÓN DEL 8% ADICIONAL EN EL MES DE ENERO, 6% EN EL MES DE FEBRERO Y 2% EN EL MES DE MARZO, DEBIENDO PRESENTAR PARA TAL EFECTO SUS COMPROBANTES DE PAGO DE LOS DOS EJERCICIOS INMEDIATOS ANTERIORES. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**



**GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2022-2024, ESTADO DE MÉXICO, NUMERO 24, 05 DE FEBRERO DE 2024.**

Página 21 de 43

15. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TABULADOR DE MONTOS A COBRAR A LOS GIROS COMERCIALES DE BAJO IMPACTO QUE SE ENCUENTRAN EN EL MUNICIPIO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DICHS MONTOS FUERON ANALIZADOS POR EL ÁREA DE TESORERÍA; Y A SU VEZ SE SOMETA A CONSIDERACIÓN UNA CAMPAÑA DE DESCUENTOS PARA LOS PRIMEROS TRES MESES, CON UN 20% PARA EL MES DE ENERO, 10% PARA EL MES DE FEBRERO Y 0.5% EN MARZO; REALIZANDO LOS MISMOS DESCUENTOS A LOS PAGOS PENDIENTES QUE TENGAN LOS COMERCIANTES DE AÑOS ANTERIORES, CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 96 QUÁTER FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 113,114, 115, 116 Y 117 DEL BANDO MUNICIPAL 2023, VIGENTES, RESPECTO A LO SIGUIENTE:

ESTABLECIMIENTO	PAGO POR EXPEDICIÓN	PAGO POR REFRENDO
	UMAS	UMAS
BANCO	600 UMA	500 UMA
INDUSTRIAS	500 UMA	400 UMA
TIENDAS DEPARTAMENTALES	250 UMA	170 UMA
ESCUELAS PRIVADAS	30 UMA	25 UMA
POLLERÍAS, CARNICERÍAS Y ROSTICERÍAS	15 UMA	10 UMA
FLORERÍAS	15 UMA	10 UMA
ZAPATERÍAS, TIENDAS DE ROPA Y BOUTIQUES	15 UMA	10 UMA
TORTILLERÍAS	15 UMA	10 UMA
PELETERÍAS Y NEVERÍAS	15 UMA	10 UMA
VETERINARIAS	15 UMA	10 UMA
ESTÉTICAS Y SPAS	15 UMA	10 UMA
DULCERÍAS, TIENDAS DE REGALO, JUGUETERÍAS Y JUEGOS INFANTILES	15 UMA	10 UMA
MERCERÍAS, TALLER DE COSTURAS	15 UMA	10 UMA
PANADERÍAS, PASTELERÍAS Y CAFETERÍAS	15 UMA	10 UMA
BISUTERÍA	15 UMA	10 UMA
JAR CERÍA	15 UMA	10 UMA
ALFARERÍA Y ARTESANÍAS	15 UMA	10 UMA
GIMNASIOS	15 UMA	10 UMA
REFACCIONARIAS Y MECÁNICOS	15 UMA	10 UMA
AGENCIAS DE PUBLICIDAD	15 UMA	10 UMA
ALUMINIOS Y CRISTALES	15 UMA	10 UMA
ASERRADEROS Y MADERERÍAS	15 UMA	10 UMA
PISOS, AZULEJOS Y PLOMERÍA	15 UMA	10 UMA
MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN	15 UMA	10 UMA



FERRETERÍAS, TLAPALERÍAS Y PINTURAS	15 UMA	10 UMA
ELECTRODOMÉSTICOS, MUEBLERÍAS Y BLANCOS	15 UMA	10 UMA
FUNERARIAS (VENTA DE ATAÚDES Y SERVICIOS FUNERARIOS)	15 UMA	10 UMA
FARMACIAS Y CONSULTORIOS MÉDICOS	15 UMA	10 UMA
CASAS DE EMPEÑO	15 UMA	10 UMA
HOTELES Y CASA DE HUÉSPEDES	15 UMA	10 UMA
DESECHO INDUSTRIAL (FIERRO VIEJO, PLÁSTICO Y CARTÓN)	15 UMA	10 UMA
CINES	15 UMA	10 UMA
DESPACHOS JURÍDICOS	15 UMA	10 UMA
REPARACIÓN Y VENTA DE TELEFONÍA	15 UMA	10 UMA
RENTA DE TRANSPORTES	15 UMA	10 UMA
FONDAS Y TAQUERÍAS SIN VENTA DE ALCOHOL	15 UMA	10 UMA
PURIFICADORA DE AGUA Y VENTA DE HIELO	15 UMA	10 UMA
CENTRO DE VIDEOJUEGOS	15 UMA	10 UMA
FORRAJERAS Y AGROQUÍMICOS	15 UMA	10 UMA
PURIFICADORA DE AGUA Y VENTA DE HIELO	15 UMA	10 UMA

16. ASUNTOS GENERALES.

17. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA VOZ DEL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**: INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, RECABE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; **PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR LA PROPUESTA, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; PRESIDENTE, SÍNDICA, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª Y 7ª REGIDURÍA, 9 VOTOS.**

INFORMO A USTEDES QUE ESTE PUNTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES Y SE EXPIDE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

**MTM/SC/SO/1/II.-** HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA OCTOGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EN USO DE LA VOZ DEL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTE LA PROPUESTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**PUNTO No. III**

**EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA MARCADO CON EL NÚMERO 3; QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, ES EL RELATIVO A LA LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

**EN USO DE LA VOZ DEL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, RECABE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR LA PROPUESTA, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; PRESIDENTE, SÍNDICA, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª Y 7ª REGIDURÍA, 9 VOTOS.**

**INFORMO A USTEDES QUE ESTE PUNTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES Y SE EXPIDE EL SIGUIENTE:**

**ACUERDO:**

**MTM/SC/SO/1/III.- HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y SE TURNA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PARA SU FIRMA CORRESPONDIENTE.**

**EN USO DE LA VOZ DEL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTE LA PROPUESTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**PUNTO No. IV**

**EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA MARCADO CON EL NÚMERO 4; QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, ES EL RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNOS A COMISIÓN, SIENDO EL ASUNTO QUE SE TURNA AL PROFR. ELISEO ORTEGA ORTEGA, PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TRANSITORIA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, CONSISTENTE EN EL “REGLAMENTO INTERNO, MANUAL DE ORGANIZACIÓN, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, MÉXICO, 2022-2024”, PARA SU ANÁLISIS RESPECTIVO, A EFECTO DE REMITIR AL CABILDO EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.**

**EN USO DE LA VOZ DEL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTE LA PROPUESTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**PUNTO No. V**

**EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA MARCADO CON EL NÚMERO 5; QUE PRESENTA EL L.C. JORGE GUADALUPE BECERRIL MONROY, TESORERO MUNICIPAL, A TRAVÉS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, ES EL RELATIVO A LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, A TRAVÉS DEL TESORERO MUNICIPAL, REALICEN UNA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN DE CONTRIBUYENTES EN REZAGO MEDIANTE LA CONDONACIÓN DE HASTA EL 100% DE MULTAS Y RECARGOS EN PAGOS DE LOS IMPUESTOS Y DERECHOS DEL PREDIAL DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024, RESPECTO DE LOS EJERCICIOS 2023 Y ANTERIORES, ASÍ COMO FIRMAR**



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALcingo 2022-2024, ESTADO DE MÉXICO, NUMERO 24, 05 DE FEBRERO DE 2024.

Página 24 de 43

**ACUERDOS DE PAGOS DIFERIDOS DE LOS MISMOS, ACORDE A LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

EN USO DE LA VOZ DEL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, RECABE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR LA PROPUESTA, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; PRESIDENTE, SÍNDICA, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª Y 7ª REGIDURÍA, 9 VOTOS.

INFORMO A USTEDES QUE ESTE PUNTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES Y SE EXPIDE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

MTM/SC/SO/1/V.- HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, A TRAVÉS DEL TESORERO MUNICIPAL, REALICEN UNA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN DE CONTRIBUYENTES EN REZAGO MEDIANTE LA CONDONACIÓN DE HASTA EL 100% DE MULTAS Y RECARGOS EN PAGOS DE LOS IMPUESTOS Y DERECHOS DEL PREDIAL DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024, RESPECTO DE LOS EJERCICIOS 2023 Y ANTERIORES, ASÍ COMO FIRMAR ACUERDOS DE PAGOS DIFERIDOS DE LOS MISMOS ACORDE A LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

EN USO DE LA VOZ DEL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTE LA PROPUESTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**PUNTO No. VI**

EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA MARCADO CON EL NÚMERO 6; QUE PRESENTA EL L.C. JORGE GUADALUPE BECERRIL MONROY, TESORERO MUNICIPAL, A TRAVÉS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, ES EL RELATIVO A LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE A TRAVÉS DEL TESORERO MUNICIPAL, REALICE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, BONIFICACIÓN A FAVOR DE PENSIONADOS, JUBILADOS, HUÉRFANOS MENORES DE 18 AÑOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES, VIUDAS O VIUDOS, MADRES SOLTERAS SIN INGRESOS FIJOS Y AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS CUYA PERCEPCIÓN DIARIA NO REBASE TRES SALARIOS MÍNIMOS GENERALES VIGENTES; ASÍ COMO, A AQUELLAS PERSONAS LIBERADAS CON MOTIVO DE AMNISTÍA ESTATAL, UNA BONIFICACIÓN DE HASTA EL 34% EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, LA BONIFICACIÓN INDICADA SE APLICARÁ AL PROPIETARIO O POSEEDOR QUE ACREDITE QUE HABITA EL INMUEBLE Y CUYO USO SEA ÚNICAMENTE HABITACIONAL, PARA EL CASO DE QUE EXISTIERA MÁS DE UN INMUEBLE QUE CUMPLA CON ESTAS CONDICIONES EL BENEFICIO SOLO SERÁ APLICABLE A UNO DE ELLOS, CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

EN USO DE LA VOZ DEL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, RECABE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR LA PROPUESTA, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; PRESIDENTE, SÍNDICA, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª Y 7ª REGIDURÍA, 9 VOTOS.





**GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALcingo 2022-2024, ESTADO DE MÉXICO, NUMERO 24, 05 DE FEBRERO DE 2024.**

Página 25 de 43

INFORMO A USTEDES QUE ESTE PUNTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES Y SE EXPIDE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

MTM/SC/SO/1/VI.- HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, PARA QUE A TRAVÉS DEL TESORERO MUNICIPAL, REALICE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, BONIFICACIÓN A FAVOR DE PENSIONADOS, JUBILADOS, HUÉRFANOS MENORES DE 18 AÑOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES, VIUDAS O VIUDOS, MADRES SOLTERAS SIN INGRESOS FIJOS Y AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS CUYA PERCEPCIÓN DIARIA NO REBASE TRES SALARIOS MÍNIMOS GENERALES VIGENTES; ASÍ COMO, A AQUELLAS PERSONAS LIBERADAS CON MOTIVO DE AMNISTÍA ESTATAL, UNA BONIFICACIÓN DE HASTA EL 34% EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, LA BONIFICACIÓN INDICADA SE APLICARÁ AL PROPIETARIO O POSEEDOR QUE ACREDITE QUE HABITA EL INMUEBLE Y CUYO USO SEA ÚNICAMENTE HABITACIONAL, PARA EL CASO DE QUE EXISTIERA MÁS DE UN INMUEBLE QUE CUMPLA CON ESTAS CONDICIONES EL BENEFICIO SOLO SERÁ APLICABLE A UNO DE ELLOS.

EN USO DE LA VOZ DEL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTE LA PROPUESTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**PUNTO No. VII**

EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA MARCADO CON EL NÚMERO 7; QUE PRESENTA EL L.C. JORGE GUADALUPE BECERRIL MONROY, TESORERO MUNICIPAL, A TRAVÉS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, ES EL RELATIVO A LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE A TRAVÉS DEL TESORERO MUNICIPAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 OTORQUE ESTÍMULOS FISCALES A TRAVÉS DE BONIFICACIONES, DE HASTA EL 100% EN EL PAGO DE CONTRIBUCIONES, APROVECHAMIENTOS Y SUS ACCESORIOS, A FAVOR DE PERSONAS PENSIONADOS O JUBILADOS, PERSONAS EN SITUACIÓN DE ORFANDAD MENORES DE 18 AÑOS A TRAVÉS DE LAS PERSONAS QUE LEGALMENTE LOS REPRESENTEN DE ACUERDO CON LOS ORDENAMIENTOS APLICABLES Y SEGÚN CORRESPONDA, PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, PERSONAS ADULTAS MAYORES, VIUDAS O VIUDOS SIN INGRESOS FIJOS Y AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS CUYA PERCEPCIÓN DIARIA NO REBASE TRES SALARIOS MÍNIMOS GENERALES VIGENTES, SIEMPRE QUE SE ENCUENTREN INSCRITOS EN EL PADRÓN MUNICIPAL Y QUE ACREDITEN ENCONTRARSE DENTRO DE DICHS SECTORES VULNERABLES DE LA POBLACIÓN, AQUELLAS PERSONAS LIBERADAS CON MOTIVO DE AMNISTÍA ESTATAL, ASÍ COMO ASOCIACIONES RELIGIOSAS, INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA PÚBLICA O PRIVADA, ASOCIACIONES CULTURALES, INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA PÚBLICA, A LOS TRAMITADOS A TRAVÉS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA O EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y OTROS CONTRIBUYENTES QUE REALICEN ACTIVIDADES NO LUCRATIVAS, CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

EN USO DE LA VOZ DEL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, RECABE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2022-2024, ESTADO DE MÉXICO, NUMERO 24, 05 DE FEBRERO DE 2024.

Página 26 de 43

**APROBAR LA PROPUESTA, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; PRESIDENTE, SÍNDICA, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª Y 7ª REGIDURÍA, 9 VOTOS.**

INFORMO A USTEDES QUE ESTE PUNTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES Y SE EXPIDE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

**MTM/SC/SO/1/VII.- HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, PARA QUE A TRAVÉS DEL TESORERO MUNICIPAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 OTORQUE ESTÍMULOS FISCALES A TRAVÉS DE BONIFICACIONES, DE HASTA EL 100% EN EL PAGO DE CONTRIBUCIONES, APROVECHAMIENTOS Y SUS ACCESORIOS, A FAVOR DE PERSONAS PENSIONADOS O JUBILADOS, PERSONAS EN SITUACIÓN DE ORFANDAD MENORES DE 18 AÑOS A TRAVÉS DE LAS PERSONAS QUE LEGALMENTE LOS REPRESENTEN DE ACUERDO CON LOS ORDENAMIENTOS APLICABLES Y SEGÚN CORRESPONDA, PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, PERSONAS ADULTAS MAYORES, VIUDAS O VIUDOS SIN INGRESOS FIJOS Y AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS CUYA PERCEPCIÓN DIARIA NO REBASE TRES SALARIOS MÍNIMOS GENERALES VIGENTES, SIEMPRE QUE SE ENCUENTREN INSCRITOS EN EL PADRÓN MUNICIPAL Y QUE ACREDITEN ENCONTRARSE DENTRO DE DICHS SECTORES VULNERABLES DE LA POBLACIÓN, AQUELLAS PERSONAS LIBERADAS CON MOTIVO DE AMNISTÍA ESTATAL, ASÍ COMO ASOCIACIONES RELIGIOSAS, INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA PÚBLICA O PRIVADA, ASOCIACIONES CULTURALES, INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA PÚBLICA, A LOS TRAMITADOS A TRAVÉS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA O EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y OTROS CONTRIBUYENTES, QUE REALICEN ACTIVIDADES NO LUCRATIVAS.**

EN USO DE LA VOZ DEL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTE LA PROPUESTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**PUNTO No. VIII**

**EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA MARCADO CON EL NÚMERO 8; QUE PRESENTA EL L.C. JORGE GUADALUPE BECERRIL MONROY, TESORERO MUNICIPAL, A TRAVÉS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, ES EL RELATIVO A LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE A TRAVÉS DEL TESORERO MUNICIPAL, REALICE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 EN FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES SUJETOS AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL QUE LLEVEN A CABO LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS CREADOS PARA TAL EFECTO Y QUE SE PRESENTEN A REGULARIZAR SUS ADEUDOS DURANTE EL EJERCICIO CITADO, ESTÍMULOS FISCALES A TRAVÉS DE BONIFICACIONES DE HASTA EL 100% DEL MONTO DEL IMPUESTO PREDIAL A SU CARGO POR EJERCICIOS ANTERIORES Y DE LOS ACCESORIOS LEGALES CAUSADOS, PREVIA ACREDITACIÓN DE QUE SE ENCUENTRAN EN TAL SUPUESTO, CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

EN USO DE LA VOZ DEL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, RECABE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2022-2024, ESTADO DE MÉXICO, NUMERO 24, 05 DE FEBRERO DE 2024.

Página 27 de 43

**APROBAR LA PROPUESTA, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; PRESIDENTE, SÍNDICA, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª Y 7ª REGIDURÍA, 9 VOTOS.**

INFORMO A USTEDES QUE ESTE PUNTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES Y SE EXPIDE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

**MTM/SC/SO/1/VIII.- HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, PARA QUE A TRAVÉS DEL TESORERO MUNICIPAL, REALICE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 EN FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES SUJETOS AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL QUE LLEVEN A CABO LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS CREADOS PARA TAL EFECTO Y QUE SE PRESENTEN A REGULARIZAR SUS ADEUDOS DURANTE EL EJERCICIO CITADO, ESTÍMULOS FISCALES A TRAVÉS DE BONIFICACIONES DE HASTA EL 100% DEL MONTO DEL IMPUESTO PREDIAL A SU CARGO POR EJERCICIOS ANTERIORES Y DE LOS ACCESORIOS LEGALES CAUSADOS, PREVIA ACREDITACIÓN DE QUE SE ENCUENTRAN EN TAL SUPUESTO.**

**EN USO DE LA VOZ DEL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTE LA PROPUESTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**PUNTO No. IX**

**EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA MARCADO CON EL NÚMERO 9; QUE PRESENTA EL L.C. JORGE GUADALUPE BECERRIL MONROY, TESORERO MUNICIPAL, A TRAVÉS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, ES EL RELATIVO A LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE A TRAVÉS DEL TESORERO MUNICIPAL, REALICE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 EN FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES SUJETOS AL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES, POR OPERACIONES REALIZADAS MEDIANTE PROGRAMAS DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA PROMOVIDOS POR ORGANISMOS PÚBLICOS CREADOS PARA TAL EFECTO Y QUE SE PRESENTEN A REGULARIZAR SUS ADEUDOS DURANTE EL EJERCICIO CITADO, ESTÍMULOS FISCALES A TRAVÉS DE BONIFICACIONES DE HASTA EL 100% EN EL MONTO DE LA CONTRIBUCIÓN, LOS RECARGOS Y LA MULTA, CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

**EN USO DE LA VOZ DEL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, RECABE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR LA PROPUESTA, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; PRESIDENTE, SÍNDICA, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª Y 7ª REGIDURÍA, 9 VOTOS.**

INFORMO A USTEDES QUE ESTE PUNTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES Y SE EXPIDE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

**MTM/SC/SO/1/IX.- HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, PARA QUE A TRAVÉS DEL TESORERO MUNICIPAL, REALICE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 EN FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES SUJETOS AL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES**



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2022-2024, ESTADO DE MÉXICO, NUMERO 24, 05 DE FEBRERO DE 2024.

Página 28 de 43

**TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES, POR OPERACIONES REALIZADAS MEDIANTE PROGRAMAS DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA PROMOVIDOS POR ORGANISMOS PÚBLICOS CREADOS PARA TAL EFECTO Y QUE SE PRESENTEN A REGULARIZAR SUS ADEUDOS DURANTE EL EJERCICIO CITADO, ESTÍMULOS FISCALES A TRAVÉS DE BONIFICACIONES DE HASTA EL 100% EN EL MONTO DE LA CONTRIBUCIÓN, LOS RECARGOS Y LA MULTA.**

**EN USO DE LA VOZ DEL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTE LA PROPUESTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**PUNTO No. X**

**EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA MARCADO CON EL NÚMERO 10; QUE PRESENTA EL L.C. JORGE GUADALUPE BECERRIL MONROY, TESORERO MUNICIPAL, A TRAVÉS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, ES EL RELATIVO A LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE A TRAVÉS DEL TESORERO MUNICIPAL, REALICE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 EN FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES SUJETOS AL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES, QUE ADQUIERAN VIVIENDAS DE TIPO SOCIAL PROGRESIVA, DE INTERÉS SOCIAL Y POPULAR, A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS CREADOS PARA TAL EFECTO Y QUE SE PRESENTEN A PAGAR DURANTE EL EJERCICIO CITADO, ESTÍMULOS FISCALES A TRAVÉS DE BONIFICACIONES DE HASTA EL 100% EN EL MONTO DE LA CONTRIBUCIÓN, LOS RECARGOS Y LA MULTA, CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

**EN USO DE LA VOZ DEL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, RECABE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR LA PROPUESTA, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; PRESIDENTE, SÍNDICA, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª Y 7ª REGIDURÍA, 9 VOTOS.**

**INFORMO A USTEDES QUE ESTE PUNTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES Y SE EXPIDE EL SIGUIENTE:**

**ACUERDO:**

**MTM/SC/SO/1/X.- HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, PARA QUE A TRAVÉS DEL TESORERO MUNICIPAL, REALICE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 EN FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES SUJETOS AL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES, QUE ADQUIERAN VIVIENDAS DE TIPO SOCIAL PROGRESIVA, DE INTERÉS SOCIAL Y POPULAR, A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS CREADOS PARA TAL EFECTO Y QUE SE PRESENTEN A PAGAR DURANTE EL EJERCICIO CITADO, ESTÍMULOS FISCALES A TRAVÉS DE BONIFICACIONES DE HASTA EL 100% EN EL MONTO DE LA CONTRIBUCIÓN, LOS RECARGOS Y LA MULTA**

**EN USO DE LA VOZ DEL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTE LA PROPUESTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**



PUNTO No. XI

EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA MARCADO CON EL NÚMERO 11; QUE PRESENTA EL L.C. JORGE GUADALUPE BECERRIL MONROY, TESORERO MUNICIPAL, A TRAVÉS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, ES EL RELATIVO A LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE A TRAVÉS DEL TESORERO MUNICIPAL, REALICE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 EN FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES SUJETOS AL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES, ESTÍMULOS FISCALES DE HASTA EL 100% EN EL MONTO DE LA CONTRIBUCIÓN, EN LOS PROGRAMAS DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA CON USO HABITACIONAL, EN LOS QUE PARTICIPE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO POR CONDUCTO DE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES, EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE MÉXICO. PARA TAL EFECTO LOS REQUISITOS QUE DEBAN DE CUMPLIR LOS BENEFICIADOS, EL MONTO O PROPORCIÓN DE LOS BENEFICIOS Y LAS BASES DEL PROGRAMA LOS DARÁ A CONOCER LA TESORERÍA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

EN USO DE LA VOZ DEL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, RECABE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR LA PROPUESTA, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; PRESIDENTE, SÍNDICA, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª Y 7ª REGIDURÍA, 9 VOTOS.

INFORMO A USTEDES QUE ESTE PUNTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES Y SE EXPIDE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

MTM/SC/SO/1/XI.- HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, PARA QUE A TRAVÉS DEL TESORERO MUNICIPAL, REALICE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 EN FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES SUJETOS AL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES, ESTÍMULOS FISCALES DE HASTA EL 100% EN EL MONTO DE LA CONTRIBUCIÓN, EN LOS PROGRAMAS DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA CON USO HABITACIONAL, EN LOS QUE PARTICIPE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO POR CONDUCTO DE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES, EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE MÉXICO. PARA TAL EFECTO LOS REQUISITOS QUE DEBAN DE CUMPLIR LOS BENEFICIADOS, EL MONTO O PROPORCIÓN DE LOS BENEFICIOS Y LAS BASES DEL PROGRAMA LOS DARÁ A CONOCER LA TESORERÍA MUNICIPAL.

EN USO DE LA VOZ DEL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTE LA PROPUESTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO No. XII

EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA MARCADO CON EL NÚMERO 12; QUE PRESENTA EL L.C. JORGE GUADALUPE BECERRIL MONROY, TESORERO MUNICIPAL, A TRAVÉS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, ES EL RELATIVO A LA PROPUESTA,



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALcingo 2022-2024, ESTADO DE MÉXICO, NUMERO 24, 05 DE FEBRERO DE 2024.

Página 30 de 43

ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE A TRAVÉS DEL TESORERO MUNICIPAL, REALICE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 EN FAVOR DE LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES DE PREDIOS DESTINADOS A ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, ACUÍCOLAS Y FORESTALES, SUJETOS AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y QUE SE PRESENTEN A REGULARIZAR SUS ADEUDOS DURANTE EL EJERCICIO CITADO, ESTÍMULOS FISCALES A TRAVÉS DE BONIFICACIONES DE HASTA EL 100% EN EL MONTO DE LA CONTRIBUCIÓN A SU CARGO Y DE LOS ACCESORIOS LEGALES CAUSADOS, CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

EN USO DE LA VOZ DEL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, RECABE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR LA PROPUESTA, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; PRESIDENTE, SÍNDICA, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª Y 7ª REGIDURÍA, 9 VOTOS.

INFORMO A USTEDES QUE ESTE PUNTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES Y SE EXPIDE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

MTM/SC/SO/1/XII.- HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, PARA QUE A TRAVÉS DEL TESORERO MUNICIPAL, REALICE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 EN FAVOR DE LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES DE PREDIOS DESTINADOS A ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, ACUÍCOLAS Y FORESTALES, SUJETOS AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y QUE SE PRESENTEN A REGULARIZAR SUS ADEUDOS DURANTE EL EJERCICIO CITADO, ESTÍMULOS FISCALES A TRAVÉS DE BONIFICACIONES DE HASTA EL 100% EN EL MONTO DE LA CONTRIBUCIÓN A SU CARGO Y DE LOS ACCESORIOS LEGALES CAUSADOS.

EN USO DE LA VOZ DEL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTE LA PROPUESTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**PUNTO No. XIII**

EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA MARCADO CON EL NÚMERO 13; QUE PRESENTA EL L.C. JORGE GUADALUPE BECERRIL MONROY, TESORERO MUNICIPAL, A TRAVÉS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, ES EL RELATIVO A LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE A TRAVÉS DEL TESORERO MUNICIPAL, REALICE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 EN FAVOR DE LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES DE INMUEBLES DESTINADOS A CASA HABITACIÓN, SUJETOS AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y QUE SE PRESENTEN A REGULARIZAR SUS ADEUDOS DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, ESTÍMULOS FISCALES A TRAVÉS DE BONIFICACIONES DE HASTA EL 50% DEL MONTO DEL IMPUESTO A SU CARGO POR LOS EJERCICIOS FISCALES DE 2022 Y ANTERIORES, CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

EN USO DE LA VOZ DEL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, RECABE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALcingo 2022-2024, ESTADO DE MÉXICO, NUMERO 24, 05 DE FEBRERO DE 2024.

Página 31 de 43

**APROBAR LA PROPUESTA, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; PRESIDENTE, SÍNDICA, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª Y 7ª REGIDURÍA, 9 VOTOS.**

INFORMO A USTEDES QUE ESTE PUNTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES Y SE EXPIDE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

**MTM/SC/SO/1/XIII.- HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, PARA QUE A TRAVÉS DEL TESORERO MUNICIPAL, REALICE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 EN FAVOR DE LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES DE INMUEBLES DESTINADOS A CASA HABITACIÓN, SUJETOS AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y QUE SE PRESENTEN A REGULARIZAR SUS ADEUDOS DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, ESTÍMULOS FISCALES A TRAVÉS DE BONIFICACIONES DE HASTA EL 50% DEL MONTO DEL IMPUESTO A SU CARGO POR LOS EJERCICIOS FISCALES DE 2022 Y ANTERIORES.**

**EN USO DE LA VOZ DEL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTE LA PROPUESTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**PUNTO No. XIV**

**EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA MARCADO CON EL NÚMERO 14; QUE PRESENTA EL L.C. JORGE GUADALUPE BECERRIL MONROY, TESORERO MUNICIPAL, A TRAVÉS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, ES EL RELATIVO A LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CAMPAÑA CORRESPONDIENTE DE PAGO ANUAL ANTICIPADO DE IMPUESTO PREDIAL, CON UNA BONIFICACIÓN EQUIVALENTE AL 8%, 6% Y 4% SOBRE SU IMPORTE TOTAL, CUANDO SE REALICE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO RESPECTIVAMENTE, DEL EJERCICIO FISCAL 2024. ASÍ COMO QUE LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO, QUE EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS HAYAN CUBIERTO SUS OBLIGACIONES FISCALES DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA ESE EFECTO, GOZARÁN DE UN ESTÍMULO POR CUMPLIMIENTO, CONSISTENTE EN UNA BONIFICACIÓN DEL 8% ADICIONAL EN EL MES DE ENERO, 6% EN EL MES DE FEBRERO Y 2% EN EL MES DE MARZO, DEBIENDO PRESENTAR PARA TAL EFECTO SUS COMPROBANTES DE PAGO DE LOS DOS EJERCICIOS INMEDIATOS ANTERIORES. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

**EN USO DE LA VOZ DEL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, RECABE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR LA PROPUESTA, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; PRESIDENTE, SÍNDICA, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª Y 7ª REGIDURÍA, 9 VOTOS.**

INFORMO A USTEDES QUE ESTE PUNTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES Y SE EXPIDE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

**MTM/SC/SO/1/XIV.- HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LA CAMPAÑA CORRESPONDIENTE DE PAGO ANUAL ANTICIPADO DE IMPUESTO PREDIAL, CON UNA BONIFICACIÓN EQUIVALENTE AL 8%, 6% Y 4% SOBRE SU IMPORTE TOTAL, CUANDO SE REALICE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN**



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2022-2024, ESTADO DE MÉXICO, NUMERO 24, 05 DE FEBRERO DE 2024.

Página 32 de 43

DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO RESPECTIVAMENTE, DEL EJERCICIO FISCAL 2024. ASÍ COMO QUE LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO, QUE EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS HAYAN CUBIERTO SUS OBLIGACIONES FISCALES DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA ESE EFECTO, GOZARÁN DE UN ESTÍMULO POR CUMPLIMIENTO, CONSISTENTE EN UNA BONIFICACIÓN DEL 8% ADICIONAL EN EL MES DE ENERO, 6% EN EL MES DE FEBRERO Y 2% EN EL MES DE MARZO, DEBIENDO PRESENTAR PARA TAL EFECTO SUS COMPROBANTES DE PAGO DE LOS DOS EJERCICIOS INMEDIATOS ANTERIORES.

EN USO DE LA VOZ DEL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTE LA PROPUESTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO No. XV

EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA MARCADO CON EL NÚMERO 15; QUE PRESENTA LA L.N.I. KASSANDRA OLVERA BLANCO, DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO, A TRAVÉS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, ES EL PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TABULADOR DE MONTOS A COBRAR A LOS GIROS COMERCIALES DE BAJO IMPACTO QUE SE ENCUENTRAN EN EL MUNICIPIO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DICHS MONTOS FUERON ANALIZADOS POR EL ÁREA DE TESORERÍA; Y A SU VEZ SE SOMETA A CONSIDERACIÓN UNA CAMPAÑA DE DESCUENTOS PARA LOS PRIMEROS TRES MESES, CON UN 20% PARA EL MES DE ENERO, 10% PARA EL MES DE FEBRERO Y 0.5% EN MARZO; REALIZANDO LOS MISMOS DESCUENTOS A LOS PAGOS PENDIENTES QUE TENGAN LOS COMERCIANTES DE AÑOS ANTERIORES, CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 96 QUÁTER FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 113,114, 115, 116 Y 117 DEL BANDO MUNICIPAL 2023, VIGENTES, RESPECTO A LO SIGUIENTE:

ESTABLECIMIENTO	PAGO POR EXPEDICIÓN	PAGO POR REFRENDO
	UMAS	UMAS
BANCO	600 UMA	500 UMA
INDUSTRIAS	500 UMA	400 UMA
TIENDAS DEPARTAMENTALES	250 UMA	170 UMA
ESCUELAS PRIVADAS	30 UMA	25 UMA
POLLERÍAS, CARNICERÍAS Y ROSTICERÍAS	15 UMA	10 UMA
FLORERÍAS	15 UMA	10 UMA
ZAPATERÍAS, TIENDAS DE ROPA Y BOUTIQUES	15 UMA	10 UMA
TORTILLERÍAS	15 UMA	10 UMA
PELETERÍAS Y NEVERÍAS	15 UMA	10 UMA
VETERINARIAS	15 UMA	10 UMA
ESTÉTICAS Y SPAS	15 UMA	10 UMA
DULCERÍAS, TIENDAS DE REGALO, JUGUETERÍAS Y JUEGOS INFANTILES	15 UMA	10 UMA
MERCERÍAS, TALLER DE COSTURAS	15 UMA	10 UMA





**GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2022-2024, ESTADO DE MÉXICO, NUMERO 24, 05 DE FEBRERO DE 2024.**

Página 33 de 43

PANADERÍAS, PASTELERÍAS Y CAFETERÍAS	15 UMA	10 UMA
BISUTERÍA	15 UMA	10 UMA
JAR CERÍA	15 UMA	10 UMA
ALFARERÍA Y ARTESANÍAS	15 UMA	10 UMA
GIMNASIOS	15 UMA	10 UMA
REFACCIONARIAS Y MECÁNICOS	15 UMA	10 UMA
AGENCIAS DE PUBLICIDAD	15 UMA	10 UMA
ALUMINIOS Y CRISTALES	15 UMA	10 UMA
ASERRADEROS Y MADERERÍAS	15 UMA	10 UMA
PISOS, AZULEJOS Y PLOMERÍA	15 UMA	10 UMA
MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN	15 UMA	10 UMA
FERRETERÍAS, Tlapalerías y Pinturas	15 UMA	10 UMA
ELECTRODOMÉSTICOS, MUEBLERÍAS Y BLANCOS	15 UMA	10 UMA
FUNERARIAS (VENTA DE ATAÚDES Y SERVICIOS FUNERARIOS)	15 UMA	10 UMA
FARMACIAS Y CONSULTORIOS MÉDICOS	15 UMA	10 UMA
CASAS DE EMPEÑO	15 UMA	10 UMA
HOTELES Y CASA DE HUÉSPEDES	15 UMA	10 UMA
DESECHO INDUSTRIAL (FIERRO VIEJO, PLÁSTICO Y CARTÓN)	15 UMA	10 UMA
CINES	15 UMA	10 UMA
DESPACHOS JURÍDICOS	15 UMA	10 UMA
REPARACIÓN Y VENTA DE TELEFONÍA	15 UMA	10 UMA
RENTA DE TRANSPORTES	15 UMA	10 UMA
FONDAS Y TAQUERÍAS SIN VENTA DE ALCOHOL	15 UMA	10 UMA
PURIFICADORA DE AGUA Y VENTA DE HIELO	15 UMA	10 UMA
CENTRO DE VIDEOJUEGOS	15 UMA	10 UMA
FORRAJERAS Y AGROQUÍMICOS	15 UMA	10 UMA
PURIFICADORA DE AGUA Y VENTA DE HIELO	15 UMA	10 UMA

EN USO DE LA VOZ DEL **C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**: INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, RECABE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; **PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR LA PROPUESTA, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; PRESIDENTE, SÍNDICA, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª Y 7ª REGIDURÍA, 9 VOTOS.**

INFORMO A USTEDES QUE ESTE PUNTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES Y SE EXPIDE EL SIGUIENTE:



**ACUERDO:**

MTM/SC/SO/1/XV.- HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL TABULADOR DE MONTOS A COBRAR A LOS GIROS COMERCIALES DE BAJO IMPACTO QUE SE ENCUENTRAN EN EL MUNICIPIO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DICHS MONTOS FUERON ANALIZADOS POR EL ÁREA DE TESORERÍA; Y A SU VEZ SE SOMETA A CONSIDERACIÓN UNA CAMPAÑA DE DESCUENTOS PARA LOS PRIMEROS TRES MESES, CON UN 20% PARA EL MES DE ENERO, 10% PARA EL MES DE FEBRERO Y 0.5% EN MARZO; REALIZANDO LOS MISMOS DESCUENTOS A LOS PAGOS PENDIENTES QUE TENGAN LOS COMERCIANTES DE AÑOS ANTERIORES.

EN USO DE LA VOZ DEL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTE LA PROPUESTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**PUNTO No. XVI**

EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA MARCADO CON EL NÚMERO 16; ES EL RELATIVO A LOS ASUNTOS GENERALES, NO HABIENDO ALGUNO QUE TRATAR.

EN USO DE LA VOZ DEL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTE LA PROPUESTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**PUNTO No. XVII**

EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA MARCADO CON EL NÚMERO 17; ES EL RELATIVO A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA AL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE CIERRA LA OCTOGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL.

ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMASCALCINGO, MÉXICO, DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, HACIENDO QUE LOS PRESENTES ACUERDOS, SE PUBLIQUEN, SE EJECUTEN Y SE CUMPLAN.

DADO EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, MÉXICO, EL DÍA DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2022-2024, ESTADO DE MÉXICO, NUMERO 24, 05 DE FEBRERO DE 2024.

Página 35 de 43

ACUERDOS DE SESIÓN DE CABILDO:	
ÓRGANO COLEGIADO:	AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2022-2024
TIPO DE SESIÓN:	ORDINARIA
NÚMERO:	OCTOGÉSIMA SÉPTIMA
FECHA Y HORA:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 24 DE ENERO DEL 2024</li> <li>• 10:56 HRS.</li> </ul>
LUGAR:	SALA DE CABILDOS, SITO EN PLAZA BENITO JUÁREZ NO. 1, COLONIA CENTRO, TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO
FUNDAMENTO:	ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 4, 122, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 26, 27, 28, 29, 30, 31 Y 91 FRACCIÓN I Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 5, 12, 13, 14, 15 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2022-2024

NOMBRE Y CARGO DE LOS SIGNATARIOS		
NÚMERO DE ASISTENTE	NOMBRE	CARGO
1	DR. EN A. P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2	L.A.E. MARÍA DE JESÚS ÁLVAREZ RODRÍGUEZ	SÍNDICA MUNICIPAL
3	PROFR. ELISEO ORTEGA ORTEGA	PRIMER REGIDOR
4	C. MARICARMEN RODRÍGUEZ DE LA CRUZ	SEGUNDA REGIDORA
5	ING. EDUARDO LEZAMA ALCÁNTARA	TERCER REGIDOR
6	C. MAGDALENA TRINIDAD ESTANISLAO	CUARTA REGIDORA



7	C. MISAEL VEGA MALDONADO	QUINTO REGIDOR
8	C. DELFINO SEGUNDO SEGUNDO	SEXTO REGIDOR
9	C. LILIANA MENDOZA ARGUETA	SÉPTIMA REGIDORA

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNOS A COMISIÓN.
5. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA C. MAGDALENA TRINIDAD ESTANISLAO, CUARTA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, MÉXICO, COMO COMISARIO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, VIGENTE.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA VOZ DEL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, RECABE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR LA PROPUESTA, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; PRESIDENTE, SÍNDICA, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª Y 7ª REGIDURÍA, 9 VOTOS.

INFORMO A USTEDES QUE ESTE PUNTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES Y SE EXPIDE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

MTM/SC/SO/1/II.- HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA OCTOGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EN USO DE LA VOZ DEL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTE LA PROPUESTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**PUNTO No. III**

EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA MARCADO CON EL NÚMERO 3; QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, ES EL RELATIVO A LA LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.



**GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2022-2024, ESTADO DE MÉXICO, NUMERO 24, 05 DE FEBRERO DE 2024.**

**Página 37 de 43**

EN USO DE LA VOZ DEL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**: INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, RECABE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; **PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR LA PROPUESTA, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; PRESIDENTE, SÍNDICA, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª Y 7ª REGIDURÍA, 9 VOTOS.**

INFORMO A USTEDES QUE ESTE PUNTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES Y SE EXPIDE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

**MTM/SC/SO/1/III.-** HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y SE TURNA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PARA SU FIRMA CORRESPONDIENTE.

EN USO DE LA VOZ DEL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, **PRESENTE LA PROPUESTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**PUNTO No. IV**

**EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA MARCADO CON EL NÚMERO 4; QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, ES EL RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNOS A COMISIÓN, NO HABIENDO ALGUNO QUE TRATAR HASTA EL MOMENTO.**

EN USO DE LA VOZ DEL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, **PRESENTE LA PROPUESTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**PUNTO No. V**

**EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA MARCADO CON EL NÚMERO 5; QUE PRESENTA LA L.C.P. Y A.P. ESTEFANÍA CRUZ GUERRA, DIRECTORA GENERAL DEL ODAPAS, A TRAVÉS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, ES EL RELATIVO A LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA C. MAGDALENA TRINIDAD ESTANISLAO, CUARTA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, MÉXICO, COMO COMISARIO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, VIGENTE.**

EN USO DE LA VOZ DEL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**: INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, RECABE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; **PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR LA PROPUESTA, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; PRESIDENTE, SÍNDICA, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª Y 7ª REGIDURÍA, 9 VOTOS.**

INFORMO A USTEDES QUE ESTE PUNTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES Y SE EXPIDE EL SIGUIENTE:



**ACUERDO:**

MTM/SC/SO/1/V.- HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL NOMBRAMIENTO DE LA C. MAGDALENA TRINIDAD ESTANISLAO, CUARTA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, MÉXICO, COMO COMISARIO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO.

EN USO DE LA VOZ DEL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTE LA PROPUESTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**PUNTO No. VI**

EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA MARCADO CON EL NÚMERO 6; ES EL RELATIVO A LOS ASUNTOS GENERALES, NO HABIENDO ALGUNO QUE TRATAR.

EN USO DE LA VOZ DEL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTE LA PROPUESTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**PUNTO No. VII**

EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA MARCADO CON EL NÚMERO 7; ES EL RELATIVO A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA AL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS ONCE HORAS, DEL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE CIERRA LA OCTOGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL.

ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMASCALCINGO, MÉXICO, DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, HACIENDO QUE LOS PRESENTES ACUERDOS, SE PUBLIQUEN, SE EJECUTEN Y SE CUMPLAN.

DADO EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, MÉXICO, EL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



**GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2022-2024, ESTADO DE MÉXICO, NUMERO 24, 05 DE FEBRERO DE 2024.**

Página 39 de 43

ACUERDOS DE SESIÓN DE CABILDO:	
ÓRGANO COLEGIADO:	AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2022-2024
TIPO DE SESIÓN:	ORDINARIA
NÚMERO:	OCTOGÉSIMA OCTAVA
FECHA Y HORA:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 31 DE ENERO DEL 2024</li> <li>• 11:25 HRS.</li> </ul>
LUGAR:	SALA DE CABILDOS, SITO EN PLAZA BENITO JUÁREZ NO. 1, COLONIA CENTRO, TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO
FUNDAMENTO:	ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 4, 122, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 26, 27, 28, 29, 30, 31 Y 91 FRACCIÓN I Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 5, 12, 13, 14, 15 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2022-2024

NOMBRE Y CARGO DE LOS SIGNATARIOS		
NÚMERO DE ASISTENTE	NOMBRE	CARGO
1	DR. EN A. P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2	L.A.E. MARÍA DE JESÚS ÁLVAREZ RODRÍGUEZ	SÍNDICA MUNICIPAL
3	PROFR. ELISEO ORTEGA ORTEGA	PRIMER REGIDOR
4	C. MARICARMEN RODRÍGUEZ DE LA CRUZ	SEGUNDA REGIDORA
5	ING. EDUARDO LEZAMA ALCÁNTARA	TERCER REGIDOR



6	C. MAGDALENA TRINIDAD ESTANISLAO	CUARTA REGIDORA
7	C. MISAEL VEGA MALDONADO	QUINTO REGIDOR
8	C. DELFINO SEGUNDO SEGUNDO	SEXTO REGIDOR
9	C. LILIANA MENDOZA ARGUETA	SÉPTIMA REGIDORA

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNOS A COMISIÓN.
5. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN **DE LAS REFORMAS Y ADICIONES AL BANDO MUNICIPAL 2024, REALIZADAS POR LA COMISIÓN ESPECIAL RESPONSABLE DEL ANÁLISIS Y LAS PROPUESTAS DE REFORMA PARA LA ADECUACIÓN DEL BANDO MUNICIPAL 2024**, DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 122, 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 3, 31 FRACCIÓN I, 48 FRACCIÓN III, 69, 160, 161, 162, 163, 164 Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, VIGENTES.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA VOZ DEL **C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**: INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, RECABE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; **PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR LA PROPUESTA, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; PRESIDENTE, SÍNDICA, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª Y 7ª REGIDURÍA, 9 VOTOS.**

INFORMO A USTEDES QUE ESTE PUNTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES Y SE EXPIDE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

**MTM/SC/SO/1/II.-** HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA OCTOGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EN USO DE LA VOZ DEL **C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTE LA PROPUESTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.





**PUNTO No. III**

**EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA MARCADO CON EL NÚMERO 3; QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, ES EL RELATIVO A LA LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

**EN USO DE LA VOZ DEL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, RECABE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR LA PROPUESTA, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; PRESIDENTE, SÍNDICA, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª Y 7ª REGIDURÍA, 9 VOTOS.**

**INFORMO A USTEDES QUE ESTE PUNTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES Y SE EXPIDE EL SIGUIENTE:**

**ACUERDO:**

**MTM/SC/SO/1/III.- HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y SE TURNA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PARA SU FIRMA CORRESPONDIENTE.**

**EN USO DE LA VOZ DEL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTE LA PROPUESTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**PUNTO No. IV**

**EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA MARCADO CON EL NÚMERO 4; QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, ES EL RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNOS A COMISIÓN, NO HABIENDO ALGUNO QUE TRATAR HASTA EL MOMENTO.**

**EN USO DE LA VOZ DEL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTE LA PROPUESTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**PUNTO No. V**

**EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA MARCADO CON EL NÚMERO 5; QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, ES EL RELATIVO A LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS REFORMAS Y ADICIONES AL BANDO MUNICIPAL 2024, REALIZADAS POR LA COMISIÓN ESPECIAL RESPONSABLE DEL ANÁLISIS Y LAS PROPUESTAS DE REFORMA PARA LA ADECUACIÓN DEL BANDO MUNICIPAL 2024, DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 122, 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 3, 31 FRACCIÓN I, 48 FRACCIÓN III, 69, 160, 161, 162, 163, 164 Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, VIGENTES.**

**EN USO DE LA VOZ DEL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, RECABE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR LA PROPUESTA, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; PRESIDENTE, SÍNDICA, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª Y 7ª REGIDURÍA, 9 VOTOS.**



**GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2022-2024, ESTADO DE MÉXICO, NUMERO 24, 05 DE FEBRERO DE 2024.**

Página 42 de 43

INFORMO A USTEDES QUE ESTE PUNTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES Y SE EXPIDE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

**MTM/SC/SO/1/V.- HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LAS REFORMAS Y ADICIONES AL BANDO MUNICIPAL 2024, REALIZADAS POR LA COMISIÓN ESPECIAL RESPONSABLE DEL ANÁLISIS Y LAS PROPUESTAS DE REFORMA PARA LA ADECUACIÓN DEL BANDO MUNICIPAL 2024.**

**MTM/SC/SO/2/V. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE BANDO EN LA GACETA MUNICIPAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.**

**MTM/SC/SO/3/V. – SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA, EL CONTENIDO DEL BANDO MUNICIPAL 2024 DE MANERA IMPRESA, FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN POR LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.**

**EN USO DE LA VOZ DEL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTE LA PROPUESTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**PUNTO No. VI**

**EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA MARCADO CON EL NÚMERO 6; ES EL RELATIVO A LOS ASUNTOS GENERALES, NO HABIENDO ALGUNO QUE TRATAR.**

**EN USO DE LA VOZ DEL C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTE LA PROPUESTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**PUNTO No. VII**

**EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA MARCADO CON EL NÚMERO 7; ES EL RELATIVO A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA AL **C. DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, DEL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE CIERRA LA OCTOGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL.

ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMASCALCINGO, MÉXICO, **DR. EN A.P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE**, HACIENDO QUE LOS PRESENTES ACUERDOS, SE PUBLIQUEN, SE EJECUTEN Y SE CUMPLAN.

DADO EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, MÉXICO, EL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



**GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2022-2024, ESTADO DE MÉXICO, NUMERO 24, 05 DE FEBRERO DE 2024.**

**Página 43 de 43**

**“2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO”**

**DR. EN A. P. JOSÉ LUIS ESPINOZA NAVARRETE  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO  
(RÚBRICA)**

**MTRO. HOMERO RUBIO CHÁVEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO  
(RÚBRICA)**



(71812)6 0145  
6 0005  
6 0167



Plaza Benito Juárez No. 1, Col. Centro.  
Temascalcingo, Estado de México.



[www.temascalcingo.gob.mx](http://www.temascalcingo.gob.mx)